

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO II - NÚM. 43

REDACCION Y ADMINISTRACION

Mercedes, 33 n., entre Florida y Andes

MONTEVIDEO, DOMINGO, 23 DE ENERO DE 1887

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital y Campaña, \$1.20—Exterior, \$1.50—Número del dia, 6c; atrasado, 10c

SE IMPRIME

Por la Imprenta RURAL A vapor
Florida 64 y 92

Convocatoria

PANDO

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional, domiciliados en esta jurisdicción, invitan a sus correligionarios para la reunión que tendrá lugar en este pueblo el día 30 del entrante mes de Enero a las 5 de la tarde en la calle del 25 de Mayo número 30, a fin de nombrar una Comisión encargada de dar dirección y fuerza a los trabajos electorales en los próximos comicios.

La presente servirá de punto de partida para la reorganización de nuestra colectividad, y será firmada por todos los ciudadanos concurrentes a este acto, remitiéndose para su publicación al diario LA REPUBLICA, órgano de nuestras aspiraciones políticas.

Pando, Diciembre 30 de 1886.

Ramón Lindner—Francisco Figueredo—Ramón Acebedo—Manuel Pernas—Gregorio Burgoño—Ezequiel Burgoño—Vicente Acebedo—Calisto Iorelo, Eugenio Burgoño—Francisco Bigote—Dalmiro Cordones—José Batista—Aguilis Belincón—Manuel Luis Cabrera—Guillermo Burgoño—José Párraga—Juan P. González—José Pedro Pid—Camilo Hernández—Cipriano Cabrera—Luis Yoreto Acebedo—Julian Blin—Idefonso Bentancor—Manuel Figueredo—Locadio Figueredo—Joaquín D. Figueredo—Doroteo Figueredo—Candido Círola—Manuel Guerra—Cipriano Parga—Juan Ilay (hijo)—Carlos S. S. (hijo)—Manuel Almeida—Geronimo Almeida—Wenceslao Zárate—Vicentino Cabrera—José M. López—Juan Santisteban—Tomás Trías—Martíniano Burgoño—Eustasio Burgoño—Juan Gómez.

TACUAREMBÓ

A los ciudadanos del Partido Nacional residentes en el Departamento de Tacuarembó.

Los que suscriben nombrados provisoriamente para dirigir los trabajos de reorganización del Partido Nacional en el Departamento, invitan a sus correligionarios del mismo para la gran reunión del partido que deberá tener lugar en esta Villa el 25 del corriente con el propósito de nombrar la Comisión Directiva que ha de dirigir los trabajos en el presente período electoral.

Tacuarembó, Enero 3 de 1887

Apolinario Pérez—Tancredo Seguí—Paulo Gaye (hijo)—Carlos Oroño—Alejandro Conci, Secretario.

DURAZNO

Los abajo firmados, ciudadanos de esta República, domiciliados en la 8^a sección del departamento del Durazno, y miembros del Partido Nacional, invitan a sus correligionarios para que se inscriban en el Registro Civil, a fin de habilitarse para ejercer el precioso derecho del sufragio, contribuyendo así a la renovación de los poderes públicos, base fundamental del sistema republicano, y a fin de cambiar ideas sobre la elección de la Comisión Directiva que ha de presidir los trabajos electorales y de organización del Partido en esta sección, suplican a sus correligionarios que asistan a la reunión que tendrá lugar con ese objeto en la esquina de la 25 y Durango a las 10 de la mañana,

Co-ronel Basilio G. Muñoz—Teniente Coronel Faustino Salazar—Comandante Euzebio Carrasco—Dr. Luis Santiago Muñoz—Nicolas Beltrán—Sergio S. Botana—Basilio Muñoz (hijo)—Fernando Botana—Pablo Botana—Félix N. Botana—Gabino Molina—Robustino Mundi—Manuel María Molina—Jesús P. Gómez—Juan Muñoz—Miguel Durante—Octavio Cruz—Silvio Muñoz—Félix García—Juan Milán—Santisteban Muñoz—Simón Cruz—Pedro Muñoz—Fernando Benítez—Bibiano Álvarez—Isidoro Álvarez—Domingo Velázquez—Juan Álvarez—Felix Cruz.

FOLLETIN

CARLOS DICKENS

LA CASA LÚGUBRE

CAPITULO XI

NUESTRO QUERIDO HERMANO

nado. Desearía, sin embargo, que despejase pronto.

Si mas adelante fuera necesario podría servir de testigo y afirmar que yo he cumplido con todas las formalidades.

Tomad la luz, mi buen amigo—dijo A. M. Krook—y M. Sugaby verá si existe algún parental que pueda servirnos para hacerles cobrar los alquileres que os debía esa desgraciada.

—Hay aquí una maleta vieja,—dijo Suageby.

—En efecto,—responde M. Tulkington manifestando la mayor sorpresa.

El repajero se acerca con la luz, Sugaby procedo al registro, el médico se apoya en el borde de la chimenea, miss Flite, que se ha retirado cerca de la puerta, dirige una mirada de terror al apuesto, y el hábil procurador

MIGUES

Los abajo suscritos, ciudadanos todos afiliados al Partido Nacional, elegidos en Comisión Provisional, invitan por la presente a sus correligionarios políticos de esta Sección, para una reunión que tendrá lugar el día 6 del entrante Febrero a las 4 de la tarde en el local que ocupa el café de don Eugenio Lindner, a fin de que, en el seno de dicha reunión, se nombre la Comisión Directiva que dé fuerza y vigor a los trabajos comprendidos en los actuales momentos por nuestra comunidad política.

La presente se hará pública en el diario LA REPUBLICA, órgano de difusión de nuestra colectividad, y será firmada por todos los ciudadanos concurrentes a este acto, remitiéndose para su publicación al diario LA REPUBLICA, órgano de nuestras aspiraciones políticas.

Migues, Enero 17 de 1887.

Eugenio Lindner—Benigno Amarillo—Juan Rojas (hijo)—Justo M. de la Parra—Geronimo Sosa—Timoteo Lindner—Prudencio Botana (hijo)—Timo Teo Lindner (hijo)—Domingo Echigoyen—Timoteo F. Lindner—Miguel Cabris—Gregorio Migueles—Sanchez Migueles—Jacinto Migueles—B. Arivis y Migueles—Pedro Barrios—Agustín Britos—Benigno Pérez—Matías Trías—Tomás Serrón—Tomás Trías—Horacio Serrón—Alejo Serrón—Tirso del Castillo—Juan N. López—Emeterio Migueles—Benigno Amarillo.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los que suscriben, miembros del Partido Nacional, considerando: que es un deber de todo ciudadano habilitarse para estar en actitud de poder ejercer sus derechos políticos en los períodos electorales, exhortan a todos los correligionarios del departamento de Soriano a que concuren a la reunión pública que tendrá lugar en Mercedes, el 6 de Febrero próximo a las 4 de la tarde, en la casa calle Montevideo núm. 181 a fin de nombrar la Comisión Directiva que ha de dirigir los trabajos en el presente período electoral.

Mercedes, Enero 12 de 1887.

Mariano Pérez Nuñez—Manuel Ojeda—Desiderio Aguirre—Luis A. Sáenz—Marcelino Lara—Enrique I. Prunell—Guillermo Lara—José M. Quintana—Manuel Muñoz—Aníbal I. Preys—Trófico Lamoll—Guillermo Quintana—Cayetano Mancio—Pedro Irigoyen—Irino Ollera—Dionisio Viera.

A "La Libertad"

Nuestro colega La Libertad contesta en su número de hoy el artículo que publicamos bajo el epígrafe *Resoluciones*, en el que, sin discutir la doctrina de los gobiernos de partido, observábamos que el partido colorado había dado sendas pruebas de no poder gobernar con la ley, citando por ejemplo su *última dominación*.

La respuesta de nuestro colega se condensa en el siguiente párrafo: «Puedo usted decir que el partido colorado sea malo porque algunos colorados no se han ajustado a su programa y hayan gobernado violando sus principios en algunos casos».

Se desprende de esta franca confesión que La Libertad rinde culto a la verdad reconociendo que el partido colorado ha gobernado violando sus principios.

Justamente en esa verdad, que resulta clara y evidente de la historia, nos fundábamos para combatir la aplicación de la doctrina de los gobiernos partidistas en las circunstancias en que actualmente se encuentra el partido colorado.

No toma en cuenta nuestro colega el ejemplo del último de esos gobiernos, el del general Santos, pero es indudable que él se refiere, al hablar de los gobiernos colorados que han violado sus principios.

Sin embargo, ese es el punto capital de la cuestión.

Si durante el tiempo que el partido colorado ha dominado en el gobierno, en vez de reformarse y ajustarse a sus principios, se ha estado desviando cada vez más de ellos, la consecuencia lógica es su inhabilidad para gobernar exclusivamente el País.

La parte dominante del partido, que ha sido

permanecido en el mismo sitio y en la misma actividad.

La maleta contiene tan solo algunas prendas de ropa de ningún valor, un pique de recibos de un prestamista sobre alquileres, triste saldo con el caminante de la misteria, una hoja de papel que huele a opio en que hay algunas apuntaciones, como: «Tantos granos tal, tal otra cosa más fuerte», y otras por el estilo, memorando principiado con la intención de continuirlo con exactitud, pero abandonado muy pronto; finalmente, algunos fragmentos de periódicos mugrientos, relativos todos a suicidios.

Sugashby busca por todas partes, registra todos los rincones, pero no encuentra carta ni documento alguno.

El médico registra los bolsillos de la levita del escribiente, y saca de ellos un cortapluma y algunas monedas de cobre.

Se adopta entonces la proposición del almaneista de papel, se resuelve llamar al bedel de la parroquia; miss Flite va a buscarlo, y salen todos del apartamento.

—Llevaos el gato,—dice el médico A. M. Krook—no debe quedarse aquí.

El repajero llama a lady Juanas, que baja furtivamente la escalera haciendo ondear la coifa y laméndose el hocico.

—Buenas noches,—dijo M. Tulkington, que se retira a su casa a entregarse a sus meditaciones.

La noticia ha circulado ya por todo el barrio, forman grupos para discutir este extraño acontecimiento, y la vanguardia de observación

la mata según nuestro colega—tendrá que seguir preponiendo, ó el partido se divide.

Tan es esto verdad que los que clasifican en buenas y malas a los colorados se han sometido a la necesidad de no hacer excepciones entre sus elementos llamando a la dirección del partido a los mismos hombres que han gobernado violando sus principios.

La empresa, pues, de querer hacer hoy por hoy un buen gobierno colorado es irrealizable, y solo podría conseguirse sometiéndose a continuar la senda fatal que por una ley del destino sigue el partido colorado y que llevaría al País a su total ruina.

Así parece comprenderlo el Presidente de la República en oposición a su entusiasta Ministro de Gobierno—cuando promete hacer política nacional en vez de estrecha política de partido.

Yá es la verdad que si las declaraciones del General Tajes son sinceras ellas consultan el verdadero patriotismo que exige a nuestro juicio la tolerancia de todas las opiniones y el respeto de todos los derechos por parte del Gobierno en estos momentos.

Mercedes, Enero 17 de 1887.

Eugenio Lindner—Benigno Amarillo—Juan Rojas (hijo)—Justo M. de la Parra—Geronimo Sosa—Timoteo Lindner—Prudencio Botana (hijo)—Timo Teo Lindner (hijo)—Domingo Echigoyen—Timoteo F. Lindner—Miguel Cabris—Gregorio Migueles—Sanchez Migueles—Jacinto Migueles—B. Arivis y Migueles—Pedro Barrios—Agustín Britos—Benigno Pérez—Matías Trías—Tomás Serrón—Tomás Trías—Horacio Serrón—Alejo Serrón—Tirso del Castillo—Juan N. López—Emeterio Migueles—Benigno Amarillo.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Con motivo del *aparato* o Sumario que ha comenzado a levantar el Juez de Fábrica señor Pezzolo respecto a los atentados del 2, se han citado para declarar a los siguientes señores: don Victor Barrios, don Enrique Yarza, don Dionisio González, don Tomás Barrios, don José P. Ramela, don Pablo Nansot, don Orosio de los Santos, don Antonio Arrarte, don Francisco H. Lopez y otros otros.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Dando cumplimiento a la disposición municipal respectiva, se ha comenzado a construir en esta Villa un bulevar número de veredas y cercos.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Con motivo del *aparato* o Sumario que ha comenzado a levantar el Juez de Fábrica señor Pezzolo respecto a los atentados del 2, se han citado para declarar a los siguientes señores: don Victor Barrios, don Enrique Yarza, don Dionisio González, don Tomás Barrios, don José P. Ramela, don Pablo Nansot, don Orosio de los Santos, don Antonio Arrarte, don Francisco H. Lopez y otros otros.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Dando cumplimiento a la disposición municipal respectiva, se ha comenzado a construir en esta Villa un bulevar número de veredas y cercos.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Con motivo del *aparato* o Sumario que ha comenzado a levantar el Juez de Fábrica señor Pezzolo respecto a los atentados del 2, se han citado para declarar a los siguientes señores: don Victor Barrios, don Enrique Yarza, don Dionisio González, don Tomás Barrios, don José P. Ramela, don Pablo Nansot, don Orosio de los Santos, don Antonio Arrarte, don Francisco H. Lopez y otros otros.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Dando cumplimiento a la disposición municipal respectiva, se ha comenzado a construir en esta Villa un bulevar número de veredas y cercos.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Con motivo del *aparato* o Sumario que ha comenzado a levantar el Juez de Fábrica señor Pezzolo respecto a los atentados del 2, se han citado para declarar a los siguientes señores: don Victor Barrios, don Enrique Yarza, don Dionisio González, don Tomás Barrios, don José P. Ramela, don Pablo Nansot, don Orosio de los Santos, don Antonio Arrarte, don Francisco H. Lopez y otros otros.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Dando cumplimiento a la disposición municipal respectiva, se ha comenzado a construir en esta Villa un bulevar número de veredas y cercos.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Dando cumplimiento a la disposición municipal respectiva, se ha comenzado a construir en esta Villa un bulevar número de veredas y cercos.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Dando cumplimiento a la disposición municipal respectiva, se ha comenzado a construir en esta Villa un bulevar número de veredas y cercos.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Dando cumplimiento a la disposición municipal respectiva, se ha comenzado a construir en esta Villa un bulevar número de veredas y cercos.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Dando cumplimiento a la disposición municipal respectiva, se ha comenzado a construir en esta Villa un bulevar número de veredas y cercos.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Dando cumplimiento a la disposición municipal respectiva, se ha comenzado a construir en esta Villa un bulevar número de veredas y cercos.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de piedra.

—Dando cumplimiento a la disposición municipal respectiva, se ha comenzado a construir en esta Villa un bulevar número de veredas y cercos.

La Junta ha sido autorizada para construir 250 varas de cordón de ladrillo y de

Enero 23

LA REPUBLICA

AGENTES

"LA REPUBLICA"

Artigas, Simón Alcina y Alvarez.
Carmelo, Adolfo Saenz.
Colonia, Leopoldo Riveros.
Canelones, Quintín Gabito.
Cerro Chato, Sergio Muñoz.
Costa de Solis (y de Minas) C. Pizarr.
Cerro Largo, Leonardo Fernández.
Dolores, Juan Chanfran.
Durazno, Pedro Morenza.
Fray Bentos, Suárez y Canepe.
Florida, Carlos Mata.
Loreto (Misiones), Verrini y H. Rojas.
Mercedes, Dionisio Viera.
Minas, Vicente Herrera.
Maldonado, Miguel Sagristá.
Migueles, Joaquín Lindner.
Moqueguas, Simón Burgos.
Matajica de Solis, Baudilio Martínez.
Nueva Palmira, Jacinto Laguna.
Nico Pérez, Carmelo Casas.
Paysandú, Mariano Comas.
Porongos, Gregorio Pérez.
Piedras, Ramón Cholpeca.
Pando, Eugenio Burgoa.
Pan de Azúcar, Enrique Brun.
Paso de los Toros, P. Barrera.
Posta de J. Carríquial, Antonio Cora.
Rosario Oriental, Miguel Sanabria.
Rocha, Antelio M. Giménez.
Rivera, Rivera.

San Eugenio, Abel Cobos.
Salto, Mauricio García.
Santa Rosa, Heraclio Jaureche.
San José, Juan Vides.
San Carlos, P. Ortega.
San Miguel, Ceballos.
Solís Grande, M. Romero.
Santa Lucía, Juan Ibarra.
Santa Clara de Olímar, C. Silva.
San Juan, Arturo Mercader.
San Gregorio, Enrique Pereira.
Solis Grande, Temístocles Ortiz.
Sarandí Grande, (Estación) Antonio M. Fernández.
Tacuarembó, P. Oliver & hijos.
Treinta y Tres, Díñiso Baco.
Tala, N. Safons.

EXTERIOR

Buenos-Aires, don Agustín Guerrero, Artes
463.
La Plata, don Guillermo Millot.
Concordia, don Luis M. Gil.
Concepción del Uruguay, don Carlos Warren

LABORATORIO

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Floro La Brasileira

11—CALLE DEL VISO DE RÍO BLANCO—14

TINTURA DE ZARZA
CAROBA Y MANACA

Elixir depurativo de la sangre

ESPECÍFICO PREPARADO

POR EL FARMACÉUTICO

Eugenio Marques de Holanda
RIO DE JANEIRO

Aprobados por la Junta de Higiene del Corte (Brasil.) Departamento de Higiene de Buenos Aires, el cuerpo médico del Hospital de Caridad.

El mejor y más seguro depurativo de la sangre; combate radicalmente las afecciones sifilíticas ó venéreas ó la amenorrea, las úlceras del cuello del útero y afecciones de la garganta, las enfermedades de la piel, dardos y empeines, escrofulas, bolas, reumatismo, úlceras y sifilis hereditaria.

Cualquier de las enfermedades de la piel mencionadas, por más crónicas y rebeldes que hayan sido a otros medicamentos, declinan con el primer frasco del Elixir do Zarza, Caroba y Manaca y desaparecen enteramente con el uso de ese medicamento, sin resguardo alguno, sea en la alimentación ó en el trabajo.

Durante el período de la amamantación, las suturas pueden ser medicadas, aplicándose el remedio a la persona que las amamanta.

No conteniendo nuestro específico un atomo de mercurio ni ninguna de sus combinaciones, puede ser usada en todas las edades.

La eficacia de nuestro depurativo se comprueba por los títulos publicados en los periódicos, y lo fábrica por los certificados de notabilidades médicas de este país y del extranjero.

Pildoras Purgativas-Depurativas
do Volamina

Entre los purgativos-depurativos indígenas y extranjeros, merece incontestable preferencia en la medicina doméstica, estas pildoras, tanto por los copiosos efectos que producen sin más ligero desarreglo, como por la acción benéfica que ejerce en las afecciones de la piel, irregularidades internas, constipaciones retentivas del vientre, jaquecas, dolores y pesadillas de cabeza, debido a susfumientos de almorranas.

Inhalina-Carmiluntivo tónico

Es el más apropiado medicamento para combatir la fácula digestiva ó la inercia gasto-intestinal, y las enfermedades tales como: astrosis, gastro-enteritis, irregularidades de digestiones y desfacciones cólicas nerviosas y flatulentas.

Es de hepatitis, espásticos y diarreas biliosas, sus efectos corresponden también á su merecido óptimo.

Este licor agradable al paladar, puede ser usado ordinariamente, a cualquier hora, antes ó después de las comidas, como cualquier otro.

VINO DE ANANAS FERRUGINOSO Y QUININA—Para los cloroe-nérmicos, la debilidad, etc., intertrópico, reconstituye á los hidrópicos y beribéricos.

POMADA ANTI-HERPÉTICA—Combatte las pectas, erupciones, etc., en tres días.

LIMÓN ANTI REUMÁTICO—Cura los dolores reumáticos, erisipelas y tumores.

PILDORAS ANTI PERIODICAS, PREPARADAS CON LAERINA, QUINA, JABONARI—Curan radicalmente las fiebres intermitentes, comitentes y perniciosas.

VINO DE JURUBEBAS, SIMPLES Y FERRUGINOSO, PREPARADOS CON VINOS DE CAJO—Efectuado en las inflamaciones del hígado y la Bula, agudas ó crónicas.

JARABE DE FLOR DE ARCEA Y MELAMBA—Muy recomendado para la bronquitis, en las hemoptisis y en las toses agudas ó crónicas.

JARABE DE MELAMBA Y AYDRIQUE FENICADA Y ALQUÍTARUL ULRUMERO—Excelente para las enfermedades hereditarias, manchas y úlceras en la piel.

MELAMBE MARÍFIMA—Preparados con los jugos de la pimienta Malagueta. Es un buen excitante del apetito.

A todos estos preparados acompañan las instrucciones, donde son indicadas ó mandadas usar, dieta, etc., y certificados de curas realizadas.

PREPARACIONES DE LOS PREPARADOS

Sarza Carobá y Manaca, á \$ 2.00 el frasco, dina. \$ 20. Xarope de Arveira á \$ 1.20, dina. \$ 12. Viño de Anana, á \$ 1.20, dina. \$ 12. Idem de Gurubeba, á \$ 1.20, dina. \$ 12; Idem tónico Patispera, á \$ 1.20, dina. \$ 12; Imberbe, á \$ 1.20, dina. \$ 12; Pilulas de Vellanina á \$ 1.00, dina. \$ 12; idem antiperiódicas, á \$ 1.00, dina. \$ 10; Salbetones diversos, á \$ 0.10, dina. \$ 4; Pipera, á \$ 0.40, dina. \$ 4; Odentina, á \$ 0.10, dina. \$ 4; Coiro de Peixebol, á \$ 1.50, dina. \$ 15; Oleo de Festuas, á \$ 1.30, dina. \$ 12; Idjeceo vegetal, á \$ 1.00, dina. \$ 1.00; Pomada, á \$ 1.00, dina. \$ 10; Linimento, á \$ 1.00, docena 10 pesos.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL
Droguerías y Farmacias
PEDRO REY

114—15 DE JULIO—114

BREUSSY Y SURRACO

316—16 DE JULIO—820

VINO Y JARABE de DUSART

DE LACTOFOSFATO DE CAL

Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en estado soluble, como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y evita los vómitos y accidentes del embarazo. Administrado á las nodrizas, enriquece su leche y preserva á la criatura de cólicos y diarreas; la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. En los niños pálidos, linfáticos, de carnes flojas, que padecen de glandulas alrededor del cuello, el lactofosfato de cal es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente es segura en las personas mayores atacadas de anemia ó malas digestiones, y en las debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Es inestimable para los tisicos pues cicatriza los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

PARIS : Casa ORMAULT y C°, 8, Rue Vivienne

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

EXPRESO AMERICANO

JUAN A. SMITH

4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva garantidos, y comestibles

VINOS PARA MESA

AMERICANOS

República Oriental: Vidiella, tinto y blanco. Chile: tinto. Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

EUROPEOS

Francia: Burdeos y Medoc. España: Priorato dulce y seco. Tenerife: blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal: Lisboa, tinto.

Cervezas Munchn, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y choppes.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino.

Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Caracolillo, etc.

Dulces, confites y caramelos.

Quesos Suiza, Chile, Tafi, Holanda, Pategrás, Chester, etc.

Fiambres finos.

Jerez, Oporto y Champagne.

Cigarros habanos.

Capsulas de Sulfato de Quinina

de PELETTIER, ó de las Tres Marcas

A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres. ANNET DE LISLE y Cia., sucesores de PELETTIER, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricación la de pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservación indefinida, que suprime la amargura de la quinina, no se endurecen como las pildoras y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centigramos de Sulfato de Quinina puro.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de PELETTIER curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoides, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos; modera la transpiración, combate los sudores nocturnos y da á los órganos digestivos una energía que se comunica á todo el cuerpo y lo permite resistir á la fatiga, las epidemias y las emanaciones perniciosas.

GRAN HOTEL ESPAÑOL

LICOR

DE CLOROMORFINA

ESPECIFICO CONTRA EL COLOERA

COLERINA Y DIARRÉAS

Este medicamento que es el mejor que se conoce y el cual dan la preferencia todos los médicos más notables, so halla de venta en la

FARMACIA DE NUEVA-YORK

Calle Uruguay esquina Bleu

Nota—A cada frasco acompaña una dirección para el uso.

Dio, 20 v. E. 20.

Un sencillo y práctico medicamento que se aplica directamente sobre la herida.

Algunos de los principales efectos de este medicamento son:

1. Desinfecta y cicatriza la herida.

2. Actúa como un astringente.

3. Actúa como un antiséptico.

4. Actúa como un desinfectante.

5. Actúa como un desinfectante.

6. Actúa como un desinfectante.

7. Actúa como un desinfectante.

8. Actúa como un desinfectante.

9. Actúa como un desinfectante.

10. Actúa como un desinfectante.

11. Actúa como un desinfectante.

12. Actúa como un desinfectante.

13. Actúa como un desinfectante.

14. Actúa como un desinfectante.

15. Actúa como un desinfectante.

16. Actúa como un desinfectante.

17. Actúa como un desinfectante.

18. Actúa como un desinfectante.

19. Actúa como un desinfectante.

20. Actúa como un desinfectante.

21. Actúa como un desinfectante.

22. Actúa como un desinfectante.

23. Actúa como un desinfectante.

24. Actúa como un desinfectante.

25. Actúa como un desinfectante.

26. Actúa como un desinfectante.

27. Actúa como un desinfectante.

28. Actúa como un desinfectante.

29. Actúa como un desinfectante.

30. Actúa como un desinfectante.

31. Actúa como un desinfectante.

32. Actúa como un desinfectante.

33. Actúa como un desinfectante.

34. Actúa como un desinfectante.

35. Actúa como un desinfectante.

36. Actúa como un desinfectante.

37. Actúa como un desinfectante.

38. Actúa como un desinfectante.

39. Actúa como un desinfectante.

40. Actúa como un desinfectante.

41. Actúa como un desinfectante.

42. Actúa como un desinfectante.